

EL LAZARILLO EN EUSKERA *

THE LAZARILLO IN BASQUE

MIREN IBARLUZEA SANTISTEBAN Y AMAIA ELIZALDE ESTENAGA**

UPV/EHU - Universidad del País Vasco. Bilbao y Vitoria (España)



<https://doi.org/10.17979/spudc.9788497497657.61>

Resumen. La literatura y el cine en lengua vasca se han reapropiado en diversas ocasiones de la obra del Lazarillo, dando así continuación al texto clásico en distintas épocas. En la actualidad, contamos con una versión bilingüe publicada en 1929 en la que el traductor “Orixe” adapta y reescribe tanto en castellano como en euskera pasajes de la obra, también con una reedición crítica de la misma publicada por A. Zelaieta en 1984, con un cómic de Cornejo y Fuente traducido por J. A. Berriotxo (1990) y, finalmente, con una adaptación cinematográfica del 2012 dirigida por J. Berasategi. En el presente trabajo comentamos el recorrido de esas reapropiaciones, contextualizando su publicación para entender así la razón de ser de las distintas adaptaciones, de sus pasajes censurados, de la inserción de ingredientes gráficos concretos y demás elementos que las caracterizan y hacer visible el diálogo intertextual creado entre las versiones del *Lazarillo*.

Palabras clave. Literatura vasca – Literatura infantil y juvenil – Cine vasco – Adaptaciones y traducciones didácticas de clásicos – Censura

Abstract. Basque literature and cinema have made use of and re-appropriated the Spanish classic text Lazarillo on several occasions and, thus, have participated in its continuation in different cultural and historical contexts. At present, the Basque cultural field counts with a Spanish-Basque bilingual version of the *Lazarillo* published in 1929 in which "Orixe", the translator, adapts

Esta publicación forma parte de los proyectos US 17/10 (UPV-EHU) y FFI2017-84342-P (MINECO) que desarrolla el grupo de investigación MHLI (IT 1047-16).

* Forma de cita del trabajo:

Ibarluzea Santisteban, Miren y Elizalde Estenaga, Amaia (2019). “El *Lazarillo* en euskera”. En Pilar Couto-Cantero, Rocío Chao-Fernández, Alfredo Rodríguez López-Vázquez & Arturo Rodríguez López-Abadía (eds.). *Actas del Simposio del Lazarillo (A Coruña, 10-11 de octubre de 2019)* (=Cursos congresos simposios; 148). A Coruña: Universidade da Coruña, pp. 61-68. DOI: <https://doi.org/10.17979/spudc.9788497497657.61>

** Contacto del autor: miren.ibarluzea@ehu.eus, amaia.elizalde@ehu.eus

and rewrites some passages of the work both in Spanish and Basque. We also count with a critical reedition of the aforementioned version published by A. Zelaieta in 1984, as well as with a comic created by Cornejo y Fuente and translated into Basque by J. A. Berriotxo (1990). Finally, we count with a cinematographic adaptation of 2012 by J. Berasategi. In this short essay we comment on all those versions of the *Lazarillo*, contextualizing their publication in order to understand why their authors created those versions and the reasons for the adaptations, censored passages, specific graphic ingredients or other elements that characterize the versions and make visible the intertextual dialogue created among the versions of the *Lazarillo*.

Key Words. Basque literature – Children’s literature – Basque cinema – Didactic adaptations and translations of classics – Censorship

Introducción

A pesar de que a día de hoy la literatura vasca no cuente con una traducción actualizada del *Lazarillo de Tormes* de 1554 que parta del texto canónico fijado en la tradición hispánica, ello no implica la inexistencia del clásico en euskera. Muy al contrario, la historia del *Lazarillo* consta de una prolongación vasca, ya que, aunque de forma tardía, esta lengua se ha apropiado de él adaptando su formato y contenidos en distintos momentos de la época contemporánea (siglos XX-XXI). Es más, no sólo se han realizado variaciones en lengua vasca, sino que la genealogía del texto castellano consta de una reescritura vasca en la traducción bilingüe *Tormes-ko itsu-mutila* realizada por Nicolás Ormaechea “Orixe” (1888-1961) en 1929. El recorrido que realizaremos incluye la ya citada traducción en edición bilingüe y su reedición crítica homónima editada por Angel Zelaieta en 1984, una traducción de 1990 de la adaptación al cómic de Carlos de los Ríos Soria y, finalmente, la película de animación *Tormesko itsumutila* (2012) de Juanba Berasategi.

La primera versión vasca del *Lazarillo* en la primera mitad del siglo XX: censura y reescritura bilingüe

Fue en 1929 cuando, por medio de la traducción literaria y de la mano de Nicolás Ormaechea “Orixe” (1888-1961), el *Lazarillo* vio la luz por vez primera en la cultura vasca. En una época de florecimiento para la literatura vasca, Orixe apostó por la traducción de clásicos al euskera, para así hacer el ejercicio y demostración de la capacidad de dicha lengua para la modernidad y la literatura “cult”. La editorial Emeterio Verdes Achirica publicó *Tormes-ko itsu-mutila*, versión bilingüe euskera-castellano fruto del proyecto de Orixe de traer los clásicos de naciones modernas al euskera.

El texto destaca en tanto en cuanto el autor adapta, suprime y reescribe pasajes de la obra (tanto en euskera como en castellano) respondiendo a criterios morales. Es un dato a subrayar el hecho de que, además de ser la primera traducción en euskera del *Lazarillo*, esta edición bilingüe es una versión censurada que incumbe a la historiografía española del clásico, al tratarse, al fin y

al cabo, de una variante más de los *Lazarillos* “castigados”. Como concluye Ruán (2017, p. 81) las distintas ediciones del *Lazarillo* castigado merecen más atención de la que hasta ahora se les ha concedido, entre otras razones, por el peso, importancia y significación de la versión expurgada en el campo literario español en la época de prohibición del original de 1554. Pues bien, en relación a todo lo anterior, hemos de mencionar que la primera traducción del *Lazarillo de Tormes* a lengua vasca publicada en 1929 también se vio afectada por el fenómeno censorio de origen eclesiástico, aunque de distinta manera que *El Lazarillo castigado*.

Orixe (1929, p. 120), en una nota al pie del último tratado, confiesa haberlo eliminado y modificado totalmente, así como el haber realizado otros cambios menores en capítulos previos:

El original de ese breve capítulo se ha omitido y sustituido totalmente, pues esta edición es para que corra en manos de todos. Asimismo se ha omitido una frase baja en el primer capítulo, dieciocho renglones en el tercero y dos incisos en el cuarto.

Los críticos tendrán obligación de respetar el texto original; pero yo tengo el deber de respetarme a mí mismo y al público vasco que me lea.

Motivos personales-sociales relacionados con el propio prestigio y el decoro empujan a Orixe a eliminar y sustituir/modificar parte del clásico, ya que su edición estaba destinada a “correr en manos de todos”. El mismo criterio moral se ve reflejado en las modificaciones que tratan de suavizar expresiones inadecuadas. Pedro Iturrioz (1985) recoge distintos ejemplos como son el caso de “hijo de ruin madre” en lugar del original “hideputa”, o el de “maldita la gota que se perdía”, que se suaviza en la traducción al euskera. Sin embargo, es la completa eliminación y modificación del último tratado el que más llama la atención, ya que Orixe decide inventarse el final de la historia, al considerar inadecuada la del original. Así, Lázaro retorna a su ciudad natal, y allí busca a una sobrina del ciego con el que inició sus aventuras, heredera de una gran fortuna con la que este último se hizo. Tras conseguir engatusar a la muchacha contándole historias que vivió con su tío, se casa con ella y así finaliza la historia, subrayando el carácter bondadoso y caritativo de Lázaro para con los más necesitados. De modo que el final picaresco del original es modificado y convertido en un happy end con un mensaje más didáctico y adecuado a la moral católica, en el que no aparece ningún arcipreste ni su ambigua relación con la criada, al igual que Lázaro no se convierte en pregonero para perseguir a los que se encuentran en la misma situación de la que él procedía.

El *Lazarillo* en euskera de la segunda mitad del siglo XX: adaptaciones para el público infantil y juvenil

El renacimiento literario —y cultural, en general— vasco se vio truncado con el Golpe de Estado de 1936, y la cultura producida en euskera no volvería a remontar hasta la finalización de la dictadura franquista. La promulgación en 1979 del Decreto de Bilingüismo y la ley de Normalización Lingüística en 1982 en la Comunidad Autónoma Vasca se basó en la enseñanza del euskera, y se promovieron las consiguientes ayudas a la creación y edición en euskera. En ese contexto, las dos reapropiaciones del *Lazarillo* que se comentan a continuación responden a la necesidad de crear material escolar y libros de lectura para niños y jóvenes desde el ámbito

vasco, que se cubrió en gran medida mediante la traducción (en el período 1981-1990 constituye un 67% de la LIJ y sigue en el 65% pasando la década de los 90; Etxaniz Erle & López Gaseni, 2011, pp. 134-135).

Las reediciones fueron otra fuente de ampliación de corpus. Es el caso de la reedición crítica del texto de Orixé realizada por el ex-cura vizcaíno Angel Zelaieta (1940-), que ya había dejado atrás sus labores de dirección en la revista *Anaitasuna* (1962-1973) y llevaba diez años ejerciendo como profesor en la Ikastola Lauro, donde impartía clases de Lengua y Literatura Vasca y Latín. Zelaieta publicó su edición crítica con el sello del centro escolar (Lauro argitaletxea) e impreso en la Imprenta Amado (sita en la avenida Mazarredo de Bilbao). Pero esta publicación, que obtuvo ayuda económica del Gobierno Vasco según su editor explica en el apartado de agradecimientos que inserta en la introducción a la edición, resultó ser la primera y única edición crítica publicada por el sello.

La elección del texto de Orixé para su reedición responde, a nuestro entender, a diversas motivaciones y nexos de unión de Zelaieta para con la obra: por un lado, Zelaieta había trabajado en la librería Verdes de Bilbao, editora de la traducción de Orixé, y también cabe mencionar que la traducción de Orixé está escrita en dialecto vizcaíno (se trata de una variedad que Orixé aprendió, no se trataba de su dialecto propio), variedad de euskera de Zelaieta, oriundo de Mallabia. Por otro lado, Zelaieta había abandonado años atrás el sacerdocio y parece mostrarse crítico ante la institución eclesiástica, haciendo visible mediante su edición crítica los pasajes censurados por Orixé. Así, Zelaieta recoge en su edición crítica la versión en castellano del *Lazarillo de Orixé* pero se reescriben también en notas los cortes que éste último había realizado al texto original. Además, cabe mencionar una múltiple función didáctica en tanto en cuanto cabe mencionar, por un lado, el interés de Zelaieta por acercar a los jóvenes lectores vascos un clásico de la literatura española; por otro lado, Zelaieta parece querer transmitir a sus alumnos la importancia de Orixé en el ámbito de la historia literaria en euskera; y, además, la intención didáctica en relación al latín se refleja en las notas que el editor inserta para aclarar citas en dicha lengua y alusiones a la literatura clásica. Cabe recordar que un año después de la publicación de la obra que analizamos aquí, en 1985, Zelaieta continúa con este mismo objetivo didáctico y publica también en el centro de educación Lauro el material didáctico *Euskarazko hatsapenak latin ikasteko (Fundamentos para aprender latín en euskera)*.

Por otro lado, la editorial Kriselu publicó una colección de traducciones de clásicos de la literatura universal adaptados al cómic (“Literatura ikusgarria”), entre las cuales se encuentra *Tormesgo itsumutila*, (1990) cómic de Cornejo y Fuente traducido por J. A. Berriotxo (1990). Aunque en el paratexto del cómic traducido no encontramos mención del texto original, se trata de una traducción del texto publicado por Larousse en 1982, del autor Carlos de los Ríos Soria. En el paratexto del volumen de Kriselilu se mencionan la autoría de las imágenes de Chiqui de La Fuente, del guión de Carlos A. Cornejo y también a Ioseba Andoni Berriotxo como “responsable de euskera” (nótese que no se etiqueta como traductor; en la página de créditos se cita como

“adaptador”). Berriotxo fue el traductor de otros 16 números de la misma colección según se recoge en la base de datos de traducciones Nor da Nor de la asociación de traductores EIZIE.¹

El cómic en euskera no presenta ningún cambio formal con respecto a la versión en castellano: las imágenes, viñetas, formato... se mantienen (podríamos decir que lo único que cambia es el texto). También en la versión en euskera se mantiene el epílogo escrito por Ramón García-Pelayo y Gross, que por entonces trabajaba como corrector para Larousse, y a quien “le pidieron el favor de escribir unas palabras de introducción” (Fernández Andino, 2014, anexo), como se encuentra recogido en una entrevista para un trabajo de fin de grado realizada al autor del cómic Carlos de los Ríos Soria. Se podría decir que, en general, en la adaptación de cómic se prioriza la acción y la aventura, y se silencia, por ejemplo, la historia amorosa del final del Lazarillo original, respondiendo al parecer al rejuvenecimiento del personaje principal para esta adaptación y dejando al lector con la intriga de saber más sobre las andanzas del Lazarillo (y de iniciar la lectura del original en el futuro).

Una adaptación de cine de animación en el siglo XXI

La última adaptación del Lazarillo a la lengua vasca ha sido realizada a través del cine de animación por el director Juanba Berasategi (1951-2017), pionero en este ámbito de la producción audiovisual dirigida al público infantil y juvenil en el contexto vasco. Berasategi comenzó su recorrido en la época fin de la dictadura franquista, es decir, en cuanto desapareció el grueso de impedimentos que dificultaba la mayor parte de la producción cultural en general y, particularmente, en euskera.

La película de animación *Tormeseko itsumutila* (2012), dirigida por el referido director y con guión de Joxan Muñoz y Mitxel Murua, es una adaptación cinematográfica creada en diálogo tanto con el texto vasco de Orixe como con el canonizado en la tradición hispánica, un trabajo de animación dirigido al público infantil y juvenil que, entre otras cosas, adapta el lenguaje del clásico a los nuevos tiempos.

En la versión de Berasategi, la historia comienza en Salamanca con una muchacha que camina de noche hacia su casa. Ella es la criada del arcipreste, y ayuda a Lázaro a escapar del pregonero, y se lo lleva escondido a su habitación, en la casa del arcipreste, convirtiéndose así en cómplice del pícaro. Es entonces cuando Lázaro comienza a contar sus aventuras a la criada y se produce una larga analepsis que consiste en una selección de peripecias de Lázaro, hasta llegar el momento de la huida, cuando el pícaro se topa con la criada del arcipreste, escondiéndose en sus faldas hasta llegar a la casa donde ella lo esconde. Finalmente, durante la narración de las peripecias se hace visible que María y Lázaro se gustan, el arcipreste parece asentir, y las últimas imágenes muestran un happy end, al igual que la traducción de Orixe, pero respetando algunos elementos del clásico hispánico, como el lugar (Toledo) y el nuevo oficio del pícaro (pregonero): Lázaro en Toledo convertido en el nuevo pregonero del arcipreste, el ciego que ve a su antiguo aprendiz pregonando, y Lázaro y María juntos observando el anochecer

¹Véanse aquí las traducciones de Berriotxo: <http://nordanor.eus/nor?id=19&tmp=1570400139843&h=es>

desde una montaña. Así, frente a la traducción de la adaptación al cómic, el director de esta creación original de cine de animación decidió mantener el último tratado que cierra la historia del Lazarillo, dialogando y negociando el final tanto con la versión de Orixe como con la versión canónica fijada en la tradición hispánica. El propio Berasategi afirmó en una entrevista realizada por la radio Tolosaldeko Ataria que decidió suavizar varios pasajes y aspectos de la obra, con el objetivo de adaptarla al público infantil y juvenil. Se mantuvo el criterio que Orixe fijó para el público adulto.

Es evidente que la adaptación de Berasategi va mucho más allá de lo que se entiende por la adaptación como ilustración (Sánchez Noriega, 2000, p. 63), ya que no solo se modifica el lenguaje narrativo literario para convertirlo en cinematográfico de animación, sino que existen cambios sustanciales en lo referente a la historia. Sin embargo, esta reapropiación tampoco se distancia lo suficiente de la historia original como para clasificar la adaptación de “libre”, por lo que, teniendo en cuenta la clasificación de Sánchez Noriega (2000, pp. 63-66) en base al criterio de la dialéctica fidelidad/creatividad, estaríamos hablando de una adaptación como interpretación, es decir, de una reescritura que, a pesar de contener algunas transformaciones sustanciales a nivel de historia o personajes, es deudora del original en cuanto a aspectos esenciales.

Una breve consideración final

Al igual que el film de animación dirigido por Berasategi, el resto de adaptaciones/modificaciones realizadas en los textos comentados anteriormente pueden incluirse en el ámbito de la adaptación como interpretación. Esto es así porque, a pesar de realizar modificaciones de distinto tipo con respecto al clásico hispánico, la mayor parte de sus elementos han sido preservados en las reapropiaciones en lengua vasca. Estas modificaciones de carácter interpretativo responden en gran medida a la función que el traductor-censor-adaptador-guionista atribuye al nuevo texto.

Teniendo en cuenta que la primera traducción-adaptación de Orixe respondía a una voluntad legitimadora del euskera y la cultura vasca, en este hecho se ve reflejado que, como apuntan Ibarluzea y Olaziregi “la traducción cumple, también en ese caso, una función ideológica clara, y es que, como nos lo recordó Casanova, más allá de la naturalización (en el sentido de cambio de nacionalidad) implica una *littérisation* o la propia reafirmación como literatura, es decir, la construcción de capital literario propio ante instituciones legitimadoras (2004, p. 133)” (2016, p. 304).

Por otra parte, tanto la modificación del último tratado por parte de Orixe como el resto de adaptaciones responden, en gran medida, a criterios ético-morales que derivan de la finalidad didáctica de las obras. Así, como puede observarse en el recorrido de las reapropiaciones del Lazarillo, es innegable que la traducción –aplicable asimismo a cualquier tipo de adaptación– es un acto político, herramienta de construcción lingüística, identitaria y cultural, ya que como

apunta Venuti tanto la selección de las obras a traducir como las estrategias discursivas para traducirlas apoyan la formación de identidades nacionales (2013, p. 119).

Tratándose en este caso de traducciones y adaptaciones con productos meta en euskera, en los que se realiza un proceso de traducción es>eu y entendiendo la traducción como práctica social que atiende a funciones ideológicas, económicas y culturales (Sapiro, 2014, p. 94), cabe recordar que la traducción puede influir en la obra original, y como apunta Rubio Tobar (2013, p. 123), incluso puede llegar a mostrar aspectos invisibles en el original. Se crea, en efecto, un dialogo intertextual entre las distintas versiones (tanto entre las versiones en euskera como entre las versiones en castellano y en euskera) que quisiéramos destacar: la versión de Orixe es una edición bilingüe censurada, y su versión en castellano debería considerarse, por lo tanto, como una variación más del Lazarillo expurgado en la tradición hispánica. La reedición de Zelaieta pretende visibilizar las adaptaciones de los textos en sus versiones en castellano y en euskera y, finalmente, la versión cinematográfica dialoga con la versión de Orixe como hemos podido observar. La versión del comic del Lazarillo es una traducción de una versión en castellano, que mantiene y reproduce las adaptaciones del autor del comic en castellano.

Bibliografía

- Santaella, S. (productora) & Berasategi, J. (director) (2012). *Tormesko Itsumutila*. Donostia: Lotura Films.
- Berriotxo Alberdi, J. et al. (1990). *Tormesgo Itsumutila*. Donostia: Kriselu.
- Etxaniz Erle, X. & López Gaseni, J. M. (2011). *Literatura Infantil y Juvenil Vasca Contemporánea*. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Alava.
- Fernández Andino, D. (2014). *Adaptaciones literarias dirigidas al público infanto-juvenil. El caso del Lazarillo de Tormes (Trabajo de Fin de Grado)*. Recuperado de: <https://addi.ehu.es/handle/10810/13992>. [06/11/2019]
- Ibarluzea, M. & Olaziregi, M. J. (2016). *Autonomización y funciones del subcampo de la traducción literaria vasca contemporánea: una aproximación sociológica*. *Pasavento*, IV-2, 293-313. Recuperado de: http://www.pasavento.com/pdf/02Ibarluzea_Olaziregi.pdf. [06/11/2019]
- Iturrioz, P. (1985). *Orixeren itsu-mutila*. Senez, 3. Recuperado de: <https://eizie.eus/eu/argitalpenak/senez/19850901/iturrioz>. [06/11/2019]
- Ormaechea, N. (Zelaieta, A. ed.). (1984). *Tormes'ko itsu-mutila*. Bilbao: Lauro Ikastola.
- Ormaechea, N. (1929). *Tormes'ko itsu-mutila*. Bilbao: Emeterio Verdes Achirica.
- Ruán, Felipe E. (2017). *Historia editorial, censura y difusión del Lazarillo de Tormes*. Armas de, Frederic A. & Vélez-Sainz, Julio (eds.) *Memorias de un honrado aguador. Ámbitos de estudio en torno a la difusión de Lazarillo de Tormes (prosa, teatro, cultura)* (pp. 69-180). Madrid: Prosa Barroca y Grupo Editorial SIAL.

- Rubio Tobar, J. (2013). *Literatura, Historia y Traducción*. Madrid: Ediciones de La Discreta.
- Sánchez Noriega, J. L. (2000). *De la literatura al cine. Teoría y análisis de la adaptación*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Sapiro, G. (2014). *La sociologie de la littérature*. Paris: Éditions La Découverte.
- Venuti, L. (2013). *Translation changes everything*. London & New York: Routledge.